



DECRETO ALCALDICIO N° 1222 /

AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACION.

REQUINOA, 19 MAY 2017

Esta Alcaldía decreta lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N°0869 de fecha 05 de enero de 2017, en la cual se aprueba Convenio “Programa Apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la Resolución eficiente de neumonía adquirida en la Comunidad (NAC)” año 2017. Por lo señalado anteriormente se autoriza iniciar procesos de licitaciones públicas a través del Portal de www.mercadopublico.cl por el examen de Radiografía de tórax.

El Convenio “Programa Apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la Resolución eficiente de neumonía adquirida en la Comunidad (NAC)” año 2017 de fecha 01 de febrero de 2017, suscrito entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O’Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$1.860.240.-

El Decreto Alcaldicio N° 3928 de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2017.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl por Convenio “Programa Apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la Resolución eficiente de neumonía adquirida en la Comunidad (NAC)” año 2017, por el servicio de examen de radiografía de tórax.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)